

Semana | Política

Política

Gobierno de Abelardo De La Espriella radicó denuncia en la Fiscalía por presuntas irregularidades en millonario contrato de Ecopetrol

Los contratos que están en el ojo del huracán hacen referencia a asesorías.

 [Siga las noticias del mundo de la política en Discovery y acceda a contenido exclusivo](#)

| Redacción Semana

12 de julio de 2026, 11:24 a. m.



Radican primeras denuncias por presuntas irregularidades en contratación en Ecopetrol. Foto: guillermo torres-semana

Desde la administración del mandatario electo Abelardo De la Espriella, se revelaron detalles de la denuncia que se radicó en la Fiscalía General de la Nación, por presuntas irregularidades en millonarios contratos en Ecopetrol.



Denuncia al Gobierno cuando se acusó a Petro

El abogado Germán Calderón España, quien hace parte del equipo jurídico del presidente electo De La Espriella, entregó detalles en su cuenta personal de X, frente a los hallazgos que motivaron la denuncia.

“ATENCIÓN, ÚLTIMA HORA, COMIENZA LA ETAPA DE DEMOSTRACIÓN REAL DEL TRABAJO DE LOS EQUIPOS DELEGADOS PARA EL EMPALME / AUDITORÍAS FORENSES:

CASO 2:

Política Gustavo Petro se refiere al plan de Abelardo De La Espriella para el 7 de agosto: “Ordeno que ningún establecimiento militar sirva para una posesión de un presidente de la República”	Política “Rumbo a Washington”: el vicepresidente electo, José Manuel Restrepo, inició gira en EE. UU. por orden de Abelardo De La Espriella	Política Le pasaron fuerte factura a Gustavo Petro por polémica publicación en X: “Escogiendo foto para Tinder”
---	---	---

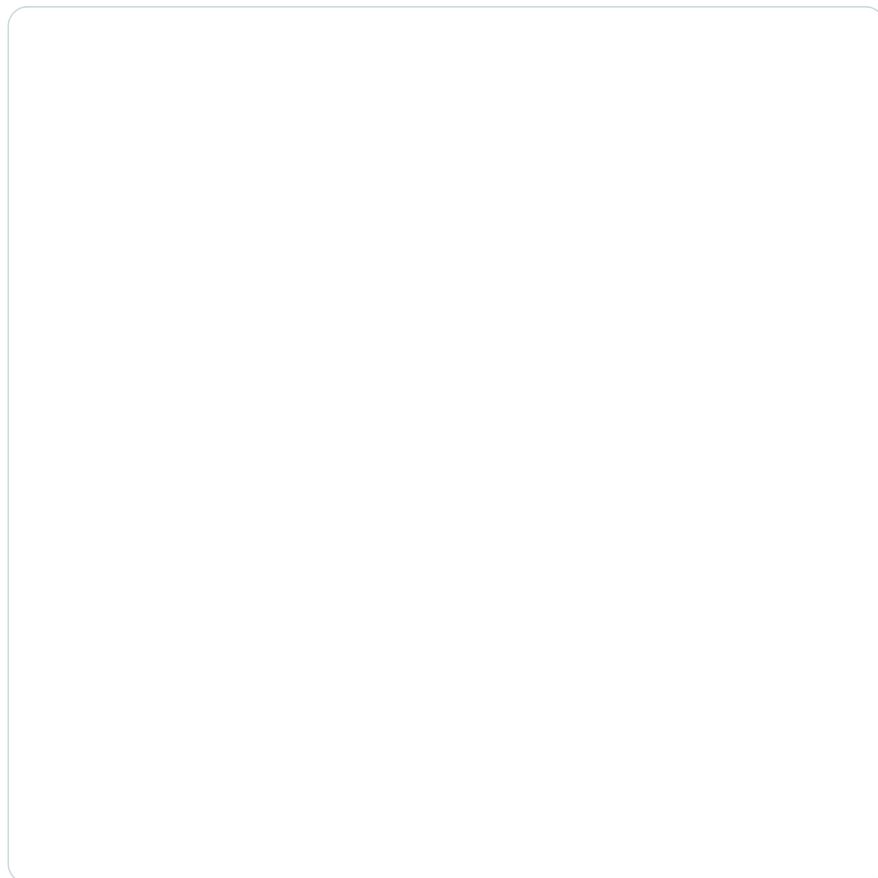
Como líder del EQUIPO DORADO ANTICORRUPCIÓN del proceso EMPALME / AUDITORÍAS FORENSES ordenadas por el presidente de la República electo @ABDELAESPRIELLA y dirigido por el vicepresidente electo @jrestrep le informo a la ciudadanía que acabo de interponer DENUNCIA PENAL por la presunta comisión de diversos delitos relacionados con la celebración de un contrato en CENIT, filial de ECOPETROL, para asesoría jurídica con una firma llamada GESYCOBRO SAS superando el valor de la oferta inicial de \$21,108 millones y adjudicado por encima de varias reconocidas firmas de asesoría en la industria petrolera y sector de hidrocarburos, sin idoneidad y al parecer con relaciones políticas entre los miembros de la firma y el vicepresidente jurídico JORGE EDILSON MURCIA, ex representante a la Cámara por el Huila, como se demuestra en el cuadro que se adjunta", expresó España.



ATENCIÓN, ÚLTIMA HORA, COMIENZA LA ETAPA DE DEMOSTRACIÓN REAL DEL TRABAJO DE LOS EQUIPOS DELEGADOS PARA EL EMPALME / AUDITORÍAS FORENSES:

CASO 2:

Como líder del EQUIPO DORADO ANTICORRUPCIÓN del proceso EMPALME / AUDITORÍAS FORENSES ordenadas por el presidente de la [Mostrar más](#)



10:50 a. m. · 12 jul. 2026



1,4 mil



Responder



Copia enlace

[Leer 87 respuestas](#)

Además expresó en sus redes sociales: "Cada denuncia penal va acompañada de los convenios o contratos, de los informes de auditoría forense que dan cuenta de las irregularidades, de las noticias y demás información de medios de comunicación y de los controles de advertencia de la @CGR_Colombiano acatados por el gobierno saliente".

En el documento de la denuncia se evidencia que el "CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S. es una sociedad de economía mixta controlada por ECOPETROL S.A., que tiene por objeto social, al decir del artículo 



exterior, para autorizada para celebrar toda clase de contratos que tengan por fin desarrollar y/o ejecutar el objeto de la Sociedad". Vale resaltar que esta sociedad, al estar adscrita a ECOPETROL S.A.' y, por expreso mandato estatutario, es de economía mixta y le resulta aplicable el régimen especial del servidor público que acarrea implicaciones especiales en lo penal, disciplinario, fiscal y de responsabilidad en general".



Bogotá, D.C., Colombia. 10 de julio de 2026

Señores,
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
(Reparto)

Asunto: Solicitud de inicio de investigación penal por la presunta comisión de los delitos de peculado culposo, contrato sin cumplimiento de requisitos legales e interés indebido en la celebración de contratos por parte del Sr. ALEXANDER CADENA MOTEZUMA y personas indeterminadas / Artículos 400, 409 y 410 de la Ley 599 de 2000¹.

GERMÁN CALDERÓN ESPAÑA, identificado con (REDACTED), y portador de la T.P. (REDACTED) do en mi calidad de ciudadano colombiano mayor de edad, en nombre propio, por medio del presente escrito, atendiendo mi deber de colaborar para el buen funcionamiento de la Administración de la Justicia (artículo 95.7 de la C.P.) y de denunciar todos los delitos de los que tenga conocimiento, me permito **solicitar la investigación penal contra diferentes personas** por la presunta comisión de delitos contra la Administración Pública por parte del Sr. ALEXANDER CADENA MOTEZUMA, identificado con C.C. No. 91.274.134, en su calidad de **presidente** de CENT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S. y del Sr. JORGE DILSON MURCIA OLAYA, identificado con C.C. No. 12.195.279, en su condición de **vicepresidente jurídico** de CENT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S., así como cualquier otra persona indeterminada que haya participado en el presunto *iter criminis* aquí denunciado, con base en los siguientes:

1. Hechos:

1.1. CENT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S. es una sociedad de economía mixta controlada por ECOPETROL S.A., que tiene por objeto social, al decir del artículo 3.º de sus Estatutos Sociales², “el transporte y/o almacenamiento de hidrocarburos, sus derivados, productos y afines, a través de sistemas de transporte y/o almacenamiento propios o de terceros en la República de Colombia o en el exterior”, estando así autorizada para “[c]elebrar toda clase de contratos que tengan por fin desarrollar y/o ejecutar el objeto de la Sociedad”. Vale resaltar que esta sociedad, al estar adscrita a ECOPETROL S.A.³ y, por expreso mandato estatutario, es de economía mixta y le resulta aplicable el régimen especial del servidor público que acarrea implicaciones especiales en lo penal, disciplinario, fiscal y de responsabilidad en general.

1.2. El 11 de julio de 2024, la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (CGR) emitió una advertencia ordinaria al gestor fiscal consistente en un estudio sectorial para lo minero-energético. En ella, se identificaron cuatro (4) riesgos: (i) el de una baja significativa en los ingresos de la Nación; (ii) el impacto fiscal que la mitigación de costos a través de subsidios tendría; (iii) el de la disminución de la inversión extranjera directa (IED) en el país; y (iv) incrementando el déficit del FPEC. Se constató que este sector

¹ “Por la cual se expide el Código Penal”.
² Consúltense los publicados por ECOPETROL S.A. en: <https://www.ecopetrol.com.co/wps/wcm/connect/0a026079-8b93-46fb-aefb-ba518337a673/Estatutos+ Sociales +Cenit.pdf?MOD=AJPERES&attachment=true&id=1582131733784>.
³ Vale la pena consultar la Ley 1118 de 2006, “Por la cual se modifica la naturaleza jurídica de Ecopetrol S.A. y se dictan otras disposiciones”.

Documento denuncia Fiscalía caso Ecopetrol. Foto: Documento denuncia Fiscalía caso Ecopetrol.



El vicepresidente electo, José Manuel Restrepo, dio una preocupante declaración: “Riesgo real de un apagón eléctrico”





Abelardo De La Espriella.

VER MÁS

[Abelardo De La Espriella](#)[Ecopetrol](#)[Denuncia](#)

Le puede interesar

- Horóscopo y números de la suerte de Walter Mercado el lunes 13 de julio
- Conmovedora carta de la novia de Jayden Adams tras su muerte al volver del Mundial 2026: sentidas palabras
- Hijos de James Rodríguez sorprendieron con tierno mensaje en el cumpleaños del jugador
- Jannik Sinner se instala entre los mejores de Wimbledon: prestigiosa lista con los últimos 10 campeones
- Sorpresa: gigante de la Serie A de Italia busca el fichaje de James Rodríguez

MÁS DE POLÍTICA



Gustavo Petro se refiere al plan de Abelardo De La Espriella para el 7 de agosto: “Ordeno que ningún establecimiento militar sirva para una posesión de un presidente de la República”

“Rumbo a Washir
gira en EE. UU. poi

NOTICIAS DESTACADAS

Nación **Política** Dinero Mundo Deportes Tecnología Gente





“Rumbo a Washington”: el vicepresidente electo, José Manuel Restrepo, inició gira en EE. UU. por orden de Abelardo De La Espriella



Le pasaron fuerte factura a Gustavo Petro por polémica publicación en X: “Escogiendo foto para Tinder”



Ministerio de Defensa lideró acto de reconocimiento de responsabilidad del Estado por la masacre de Bojayá





Con fotos sonrientes, Petro asegura que hizo “uno de los mejores gobiernos de la historia” y genera reacciones

Semana

- Nuestras marcas

▼
- Acerca de nosotros

▼
- Contáctenos

▼



Aviso de Privacidad

Todas las marcas registradas son propiedad de la compañía respectiva o de PUBLICACIONES SEMANA S.A.
Se prohíbe la reproducción total o parcial de cualquiera de los contenidos que aquí aparezca, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita por su titular.

© 2026 Semana. Todos los derechos reservados.

